



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE MAYO DE DOS MIL
DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ERICKA VANESSA REALPE MANTINEZ CONTRA JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI- RADICADA CON EL **NO. 176001220300020190007301 STC-6390-2019**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **WILSON BORRERO MELENDEZ** ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

